



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

IV ASAMBLEA GENERAL

Bogotá, D.E.
Enero 13 de 1.964

Señor Doctor

Rector de la

Muy distinguido señor Rector:

Cumpliendo instrucciones del doctor Hernando Morales, Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, me permito transcribir a continuación, para su conocimiento, el texto de las siguientes comunicaciones:

"Dr. Hernando Morales, Rector Universidad Bogotá. Partido Liberal Popular Revolucionario Ecuatoriano protesta airadamente ofensa irrogada delegación universitaria ecuatoriana significa afrenta pueblo libre nuestro país. Junta Militar Gobierno no intervinio nombramiento delegación. Funesto precedente para unidad continental. Juan Yepes del Pozo Hijo Director Nacional".

"Hernán Morales Preasamblea Cuarta Reunión Unión Universidades Latinoamericanas Universidad Nacional. Bogotá, Colombia. Nombre representación trabajadores asalariados Federación Trabajadores libres Guayas (Ecuador) presenta enérgica viril protesta rechazo delegación universitaria Quito. Sindicalismo Libre Democrático Ecuatoriano rechaza maniobras soterradas que menos caban respetabilidad instituciones prestigio nuestra patria. Atte. Luis Artieda Miño Vicepresidente Funciones Presidente Fetlig".

Del señor Rector, atentamente,

Alejandro Bernate Rodríguez
Secretario Coordinador

CLAUSURADA UNIV

Junta Militar Dictó el Decreto Correspondiente Clausura es "mientras duren circunstancias que la obligaron"

QUITO, enero 30 (ERET).—
La Junta Militar de Gobierno
expidió hoy el siguiente Decreto
por el cual se clausura la U-
niversidad Central del Ecu-
ador, mientras duren las circun-
stancias que han obligado a to-
mar esta medida.

El Decreto dice:
No. 162.

CONSIDERANDO:

Que desde el País los re-
vulsivos, ilegales y condenables in-
cidentes que, de manera peri-
ódica, contumaz y sistemática-
mente han provocado una parte de los
alumnos de la Universidad Cen-
tral, instigados por políticos y
por agitadores comunistas;

Que, contraviniendo expresas
disposiciones legales que salva-
guardan el orden y la paz de
la República, han pretendido,
con diversos pretextos, realizar
diferentes paros y varios actos de
rebelión, que han fracasado por
la actitud serena de buen nú-
mero de estudiantes;

Que, a pesar de la prohibi-
ción del Gobierno de realizar
manifestaciones callejeras el 29
del presente, la Directiva de
la FEUE de la Universidad Cen-
tral, con predominio comunista
y obediendo consignas extra-
ñas desafió la orden del Gobier-
no y pretendió forzar la guar-
dia policial, atacó con bombas
"molotov", con disparos de pis-
tola, piedras y otras armas, a
los agentes del orden, provo-
cando escandalosos incidentes
y, que en días anteriores se at-
acó a la Cruz Roja, a vehícu-
los de servicio público, con ig-
uales armas y en otra preten-
dida manifestación;

Que el 30 del presente mes,
habiendo desaparecido todo pre-
texto, un grupo de la FEUE at-
acó al Colegio Mejía, forzó las
puertas, penetró al estableci-
miento y atenció a los alumnos
de dicho plantel para solivian-
tarlos, pretendiendo ponerlos al
(Sigue a la Pag. 15 No. 13)

Alrededor de Ayer en los I

de 130 Presos Fueron Tomados en Incidentes Políticos de Quito

El Telégrafo Guayaquil

Universitarios intentaron una manifestación que fue disuelta produciéndose muchos heridos Salieron a protestar por los ataques de la policía a los universitarios el miércoles

QUITO, enero 30 (ERET).— y contuso de parte de los estudiantes y una ola de gases la (ayer) jueves, la Capital volvió a vivir horas de intranquilidad cuando fuerzas de policía a pie, en jeeps y a caballo, enfrentaron a estudiantes universitarios y de colegios que salieron a protestar por los ataques de la caballería contra los estudiantes de la Central en la noche del miércoles en la Plaza Indoamérica. Los resultados fueron heridos y contusos de parte de los estudiantes y una ola de gases la ciudad que hicieron llorar a los más inofensivos transeúntes. Principalmente participaron estudiantes de la Universidad y del Colegio Mejía. -A las diez de la mañana, los estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia, se reunieron con la asistencia de varios profesores y entre otros, (Sigue a la Pag. 14 No. 4)-

Hasta que cesen circunstancias que obligan a tomar esta medida

(Véase de la 1ª Página)

de Jurisprudencia, doctor Rafael García Velasco; de Ciencias Médicas, doctor Miguel Salvador; de Ciencias Físico - Matemáticas Ing. Antonio Salgado; de Odontología, doctor Oswaldo Chávez; de Ciencias Químicas y Naturales Ing. Oswaldo Hernández; de Agronomía y Veterinaria, Ing. Antonio García Solórzano; de Arquitectura y Urbanismo, al Arq. Jaime Dávalos; de Ciencias Económicas y Administrativas al Economista Alfonso Arco.

En Asamblea Universitaria, efectuada el viernes 20 de septiembre, fue elegido Rector de la Universidad Central, el doctor Francisco J. Salgado, por un período de seis años. Para Vice-rector fue designado el Ing. Jorge Casares Levever. Representante de la Asamblea al Consejo Universitario al Ing. Alfonso Herdoíza. El Ministerio de Educación designó representante al Consejo Universitario al doctor Hugo Merino.

En el mes de diciembre, fue reabierta la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. El 18 de los corrientes, la Junta de Profesores, designó Decano al doctor César Jaramillo Pérez.

TEXTO DEL DECRETO

El texto del Decreto expedido ayer es el siguiente:

Nº 162

"LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO,

CONSIDERANDO:

"Que consta al país los repetidos, ilegales y condenables incidentes que, de manera periódica, contumaz y sistemática ha provocado una parte de los alumnos de la Universidad Central, instigados por políticos y por agitadores comunistas;

Que, contraviniendo expresas disposiciones legales que salvaguardan el orden y la paz de la República, han pretendido, con diversos pretextos, realizar dos ocos y varios comatos de rebelión, que han fracasado por la actitud serena de buen número de estudiantes;

Que, a pesar de la prohibición del Gobierno de realizar manifestaciones callejeras el 29 del presente, la Directiva de la FEUE de la Universidad Central, con predominio comunista y obediendo consignas extrañas desafió la orden del Gobierno y pretendió forzar la guardia nacional, atacó con bombas "molotov", con disparos de pistola, piedras y otras armas, a los agentes del orden, provocando escandalosos incidentes; y que en días anteriores se atacó a la Cruz Roja, a vehículos de servicio público, con iguales armas y en otra pretendida manifestación;

Que el 30 del presente mes, habiendo desaparecido todo pretexto, un grupo de la FEUE atacó al Colegio Mejía, forzó las puertas, penetró al establecimiento y arengó a los alumnos de dicho plantel para soliviantarlos, pre-

tendiendo ponerles al servicio de sus aviesos y punibles fines;

Que una nueva manifestación sin permiso realizada en la noche del 30 atacó con bombas de fabricación casera a propiedad privada extranjera que tiene finalidades culturales;

Que, no obstante la amplia colaboración prestada por el Gobierno Nacional para la reestructuración científica, moral y técnica de la Universidad Central, elementos descalificados del alumnado y algunos miembros de la directiva y docencia universitaria, han desviado los elevados objetivos que competen a tan alta Institución, de la cultura nacional;

Que la Universidad Central del Ecuador, desafortunadamente, está dominada por un grupo que se ha convertido en centro de agitación y subversión política;

Que los estudiantes universitarios no están investidos de privilegios, tienen iguales derechos y obligaciones que los demás ciudadanos, son por lo tanto responsables ante la ley de los actos punibles que realizaren;

Que es necesario restaurar el principio de autoridad muy venido a menos en el país, en parte, por la acción de la FEUE que pretende ser un Estado dentro de otro Estado;

Que es deber del Gobierno proteger la tranquilidad ciudadana, al propio tiempo que los intereses de la gran mayoría de los estudiantes que desean dedicarse a sus labores de preparación científica, y

En uso de las atribuciones de que se halla investida,

DECRETA:

Art. 1º—Clausúrase la Universidad Central del Ecuador hasta que cesen las circunstancias que han obligado a tomar esta medida, especialmente la separación de los alumnos responsables de estos sucesos y de la perpetua intranquilidad, que impide su normal funcionamiento, con el objeto de que, reorganizada sobre su prestigio de centro cultural, científico y técnico, dedicándose a sus altos fines específicos.

Art. 2º—Encárgase a la Contraloría General de la Nación, previo y minucioso inventario, del cuidado de los bienes y más pertenencias de la Universidad Central, para lo cual arbitrará, de manera inmediata, las medidas que creyere convenientes.

Art. 3º—Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto, el cual entrará en vigencia desde la presente fecha.

Art. 4º—Encárguese de la ejecución del presente Decreto al señor Ministro de Educación Pública.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 30 de Enero de 1964.

(ff) Ramón Castro Jijón, Contralmirante; Luis Cabrera Sevilla, General de División; Marcos Gándara Enríquez, General de División; Guillermo Freile Posso, Coronel de E. M. de Ave.; Lcdo. Humberto Vacas Gómez, Ministro de Educación Pública".

Junta de Gobierno clausuró anoche la Universidad Central

Los estudiantes declararon huelga

(Viene de la Primera Página)

La Junta Militar de Gobierno. Informaron que se había analizado la situación de los señores Washington Bonilla y Gonzalo Abad, quienes habían perdido su situación de estudiantes de la Central.

Dijeron que condenó la actitud de los doctores Hugo Merino, Delegado del Ministerio de Educación ante el Consejo Universitario y del doctor Galo Recalde, Subsecretario de Gobierno.

En esta asamblea se hallaban presentes estudiantes de todas las Facultades.

Se indicó que acudiría a la Asamblea el Rector de la Universidad Doctor Francisco Salgado y los miembros del Consejo Universitario, como en efecto ocurrió.

Después varios estudiantes tomaron la palabra, para invitar a todos los compañeros a que salgan a una manifestación nocturna.

A las seis y cuarto, salieron los estudiantes y se ubicaron frente a la Avenida América. Pasó un camión con víveres lo apedrearon y los guardas hicieron tres disparos al aire.

Continuaron los gritos hasta las siete de la noche. Los estudiantes quisieron salir por la puerta principal del Teatro Universitario lanzando piedras, ladrillos, bombas molotov, obligando a los carros a desviarse para no sufrir las consecuencias. Una bomba cayó en el jeep del Subdirector de Correos, causando daños.

La Policía no dejó pasar a los manifestantes lanzando bombas de gases, inclusive de larga distancia, con armas especiales.

Esta medida obligó a los estudiantes a permanecer alrededor del Teatro Universitario. A las siete y media de la noche, los estudiantes habían tomado el redondeo de la Plaza Indoamérica, lanzando gritos, piedras y bombas molotov. La Policía permanecía en las inmediaciones.

La Policía que rodeaba el Centro, hizo disparos al aire. Momentos más tarde, tropas del Ejército de las Unidades de Quito rodearon la Universidad ingresaron al recinto universitario por las avenidas que dan frente al Teatro, protegiendo su avance con bombas lacrimógenas, lo que obligó a los estudiantes a replegarse hacia la Residencia, en la parte superior.

Desde este momento las fuerzas de la policía y del ejército permanecen sitiando la Residencia Universitaria y avanzan lentamente cerrando un cerco.

Entre las nueve y veinte de la noche, se recibió un mensaje de la Policía de que algunos estudiantes estaban abandonando la Residencia y el recinto mismo, lo cual se supo por llamadas de propietarios de las casas vecinas, algunos de los cuales demandaron protección por temor de alguna acción.

A las 9 y 45 minutos, es visible que un buen número de estudiantes permanecen en la Residencia y se escuchan frecuentes gritos. Esporádicamente también se escucha descargas de fusilería y disparos aislados de armas pequeñas.

Otros informes que ha recibido la Policía es que los estudiantes están sacando armas de algunas de las quebradas vecinas, posiblemente de El Armero al costado nor-occidental de la ciudad. Este hecho ha obligado a tomar mayores precauciones ante la posibilidad de recibir un ataque armado de los estudiantes. Prácticamente, en este momento, tienen cerrado un cerco para desalojar a los estudiantes. La Cruz Roja apareció por la Plaza Indoamérica, pero como no tuviera indicaciones de heridos se alejó. El cronista de este diario no pudo ver en este momento a ningún herido entre la Policía y los estudiantes.

A las diez y media de la noche, un estudiante llamó a este diario, e indicó que se hallan rodeados por la Policía y el Ejército. Se han cortado el agua, la luz y todos los servicios. El propósito es atacar y ocupar la Residencia. El espíritu de los universitarios es firme; con un acordeón nos alegramos. No tenemos ninguna arma", dijo.

ENTREVISTA A LOS HUELGUISTAS

allí eran iguales", manifestó que habían convertido a Ciudad Universitaria en territorio libre del Ecuador" y a la Residencia Estudiantil "en cuartel general de todos los estudiantes y no estudiantes que estén resueltos a luchar por la liberación del país".

Concretamente, indicó que tenían la decisión de no abandonar el local pese a cualquier amenaza, "hasta conseguir que la Junta Militar de Gobierno deponga el mando y convoque a la Asamblea Nacional Constituyente y el Ejército, "que habían irrumpido en el interior de la Universidad, violando su autonomía y ultrajando su dignidad".

Agregó que habían oído rumores del asesinato del Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial de Guayaquil y —anoche— de un estudiante de primer año de Economía, pero que carecían de confirmación; además, dijo, en la refriega de pocas horas antes, un estudiante de Arquitectura había quedado malherido, por todo lo cual se ratificaban en su protesta ante el Gobierno.

Manifestaron que en la Residencia Estudiantil se hallaban alumnos de todas las Facultades —incluso Presidentes de Asociaciones Escuelas—, algunos de la Escuela Politécnica y otros del Colegio "Mejía". Reiteraron su decisión de no abandonar su trinchera, "pese lo que pasare".

La Ciudad Universitaria, especialmente en el sector norte de Residencia Estudiantil y frente a la Facultad de Jurisprudencia, se hallaba fuertemente custodiada por pelotones del Ejército y de la Policía. Por todas las bocanillas, militares se hallaban apostados portando fusiles, fusiles ametralladoras y, en algunas esquinas, ametralladoras que apuntaban a Residencia Estudiantil, con soldados en tierras y en actitud de estar listos a una acción inmediata.

Los estudiantes, algunos de ellos dispersos en zanjas alledañas a la Residencia, blandían garrotes improvisados y botellas con gasolina, conocidas como "bombas Molotov".

LOS ULTIMOS

A las once de la noche las fuerzas militares, habían tendido un cerco completo en la Ciudad Universitaria y mantenían constante vigilancia deteniendo a varias personas que abandonaron el recinto. Los presos fueron llevados en patrulleros y otros vehículos al Penal García Moreno.

Desde el puesto de observación del cronista, después de las once de la noche, se pudo ver en el interior de la Universidad los faros de vehículos militares cuyo personal posiblemente buscaba en los terrenos a posibles manifestantes que se hallaban escondidos.

Mientras tanto, los estudiantes que se hallaban en el interior de la Residencia Estudiantil se alumbraban con velas y continuaban lanzando gritos en favor de la Universidad y contra la Junta Militar de Gobierno. En ocasiones estonaban canciones y aun llegaron a prender fogatas frente al edificio de la Residencia.

No fue posible establecer el número de ciudadanos detenidos, pues algunos fueron apresados cuando abandonaban el recinto por los sectores norte y sur de éste y de inmediato eran transportados a la Penitenciaría.

Toda la zona adyacente a la Universidad se hallaba a la media noche bajo el control del Ejército y la Policía, impidiendo inclusive la circulación de vehículos por las calles alledañas. Tampoco se permitía el ingreso de personas particulares hacia las calles cercanas a la Plaza Indoamérica.

Varios jefes de las Fuerzas Armadas recorrían el sector dando las instrucciones respectivas al personal de tropa y recibiendo los informes de las novedades existentes. A esa hora ya no se escuchaban disparos ni el estallido de las bombas de gas. Elementos militares y policiales continuaban ejerciendo la vigilancia.

EXPLICACION DEL DR. MUÑOZ

El Dr. Leonardo Aníbal Muñoz, dirigente del Partido Socialista Revolucionario llamó anoche, por teléfono, a este dia-

expectando e impi-
diendo el avance. Los estudian-
tes posicionados en el redon-
del y la Policía en la calle Dia-
gonal y en la San Gregorio.

Patrullas de Policía y del Ya-
guachi estaban en la Avenida
América y en las inmediaciones
del Centro Ecuatoriano-Norte-
americano, al que lanzaron al-
gunas piedras.

A las ocho de la noche, los es-
tudiantes colocaron una bomba
de gran estruendo en el costado
suroccidental del edificio del Cen-
tro Ecuatoriano-Norteamericano,
cuya explosión produjo una gran
reacción.

Poco más tarde, nuestro ser-
vicio informativo logró ingresar
sin obstáculos a la Residencia
Estudiantil.

Los estudiantes, agolpados en
torno al cronista, cedieron la
palabra a un dirigente, para que
hiciera declaraciones y explica-
ra la posición que habían adop-
tado. El dirigente, que no quiso
identificarse diciendo que "todos

rio y dijo que habiéndose entera-
do de que el Gobierno le acusa
de haber estado entre los esta-
diantes en la impedida manifes-
tación del 29 de enero, declara-
ba: que no es comunista, sino
socialista revolucionario; que fue
Secretario General de ese Parti-
do, pero que ahora es el Dr.
Telmo Hidalgo; que fue a la ma-
nifestación y estuvo en ella, in-
vitado por la FEUE, de la cual
fue Presidente y, además, por-
que como ecuatoriano, estaba en
contra del Tratado de Río de
Janeiro.

EL COMERCIO

DIARIO

INDEPENDIENTE

(domes)

Quito - Ecuador, Viernes 31 de Enero de 1964

PRECIO EN TODA LA REPUBLICA

Junta de Gobierno clausuró anoche la Universidad Central

Los estudiantes declararon huelga

Fuerza militar y la Policía rodearon la Ciudad Universitaria

Huelguistas que salían eran conducidos presos al penal

Estudiantes de la Central, al cabo de la serie de acontecimientos del día de ayer, se declararon en huelga en el interior de Ciudad Universitaria, pero comenzaron a abandonarla desde las nueve de la noche. Rodearon la Universidad, fuerzas militares y policiales. El abandono tuvo lugar sin violencia. Los huelguistas declararon a Ciudad Universitaria "territorio libre" y exigían que Junta Militar deponga el mando y convoque a Asamblea Constituyente. Los que salían del "territorio libre", eran apresados y conducidos al Penal García Moreno. No se pudo conocer el número de apresados. Otros choques, sin consecuencias, tuvieron lugar entre estudiantes y Policías, al rededor de las siete de la noche.

A las seis de la tarde, se efectuó una Asamblea Estudiantil, en el Paraninfo de la Facultad de Jurisprudencia de la Ciudad Universitaria. Los estudiantes dieron a conocer que el Consejo Universitario, en Sesión Permanente, había designado una comisión compuesta por el Vicerrector Ingeniero Jorge Casapal y los Decanos, para solicitar la libertad de los estudiantes detenidos.

(Pasa a la 3ª Pág. 1ª Col.)

Hasta que cesen circunstancias que obligan a tomar esta medida

Dice que la Universidad está dominada por un grupo que se ha convertido en un centro de agitación y subversión política

La Junta Militar de Gobierno, mediante Decreto Supremo expedido anoche, clausuró la Universidad Central del Ecuador, hasta que cesen las circunstancias que han obligado a tomar esta medida, especialmente la separación de los alumnos responsables de estos sucesos y de la perpetua intranquilidad que impide su normal funcionamiento.

Por Decreto N° 410, de 8 de Septiembre del año pasado, la Junta Militar de Gobierno reorganizó la Universidad Central designando los profesores principales para las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, de Ciencias Médicas, Físicas y Matemáticas, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Químicas y Naturales, Odontología, Arquitectura y Urbanismo. En el mismo Decreto se clausuraba la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, hasta que una comisión técnica planifique su reestructuración. También se clausuraron sus Institutos Anexos.

En los considerandos se expresaba que uno de los propósitos básicos de la Junta Militar de Gobierno es reestructurar la educación del país para que esté de acuerdo con la realidad ecuatoriana. Que la Universidad Central debe cumplir a cabalidad sus elevados objetivos científicos, técnicos y culturales, alejados de interferencia extraña que impida su normal funcionamiento.

NOMBRAMIENTOS DE DECANOS

Las Juntas de Facultades, procedieron al nombramiento de Decanos en la siguiente forma:

(Pasa a la 3ª Pág. 2ª Col.)

EN REGIMEN DE FACTO, LEY...

(Viene de la 1ª página)

manifestó lo siguiente:

—Están presos los profesores Miguel Angel Cevallos Hidrobo y Guillermo Bossano. También fue detenido el doctor Gonzalo Oleas Zambrano, dirigente político afiliado al Partido Socialista.

(La prisión de los dos primeros, ex profesores universitarios, se debe a que encabezaron la manifestación estudiantil en la mañana de ayer, para pedir la libertad de los presos).— En cuanto al político socialista Oleas Zambrano, está conectada su detención por la confesión que pronunció en Guayaquil, en la cual formuló acusaciones al Gobierno Militar).

DESALOJADA Y BUEN

NUMERO DE PRESOS

Dijo el Ministro que la Ciudad Universitaria, había sido desalojada esta madrugada. El problema allí ha terminado, y han sido apresados muchos estudiantes.

ES LEVANTADA ORDEN DE PRISION

El Ministro, que anoche in-

formó que existía orden de prisión contra el doctor Rafael García Velasco, otro de los ex-profesores Universitarios y ex-Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la clausurada Universidad, manifestó hoy, en cambio, que ya no existía orden de prisión para dicho ciudadano.

LA SUPREMA LEY

Luego el General Mora Bowen, comentó la situación política del país, respecto a las garantías ciudadanas y del Gobierno, para advertir:

“En un régimen de facto, la Ley Suprema es la Junta Militar de Gobierno, y quien no cumpla las disposiciones de la Junta, está sujeto a sufrir las consecuencias”.

A ORDENES DE LA JUNTA

Indicó el Ministro que “todos los presos políticos, —cuyo número no señaló exactamente—, estaban a órdenes de la Junta Militar de Gobierno, quien decidirá sobre los mismos”.

Agregó que en el Penal, según una lista enviada por el

Director, se hallaban diez presos.

NO QUISIERON RESPONSABILIZARSE

El Ministro contestando a los periodistas en lo relacionado a la prohibida “Marcha Cívica de la Dignidad Nacional”, el antecedente de toda la cadena de hechos políticos últimos, recordó que el Gobierno había manifestado que estaba dispuesto a conceder autorización para el desfile, siempre y cuando las autoridades universitarias firmaran un compromiso de responsabilidad de los sucesos derivados de tal manifestación. “Conferencí —dijo el Ministro— con el Vicerrector, ingeniero Casares, y cuando se le pidió que firmara el documento de responsabilidad, no lo quiso hacer” Agregó: “Ninguno quiso hacerlo”.

DETENIDO OTRO PROFESOR

En horas de la noche de ayer también fue detenido el doctor Alfredo Buendía Núñez, profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, sobre quien pesaba orden de prisión por su participación en la manifestación estudiantil. El doctor Buendía fue llevado a la Oficina de la Dirección de Seguridad.

El doctor Humberto García Ortiz, sobre quien pesaba orden de captura, no ha sido aprehendido.

Nº 6.642 | Viernes, 31 de Enero de 1964 | 20 Páginas | 60 Centavos

ASI HA SIDO:

EN REGIMEN DE FACTO, LA LEY SUPREMA ES LA JUNTA MILITAR; DICE MINISTRO MORA

Numerosos universitarios y tres profesores detenidos

“En un régimen de facto, la Ley Suprema es la Junta Militar de Gobierno”, dijo hoy el Ministro de Go-

bierno General Luis Agustín Mora Bowen, al mismo tiempo que informaba que todos los estudiantes univer-

sitarios habían sido desalojados de la Ciudad Universitaria y que la tranquilidad absoluta ha retornado a la

ciudad.
PROFESORES PRESOS.

Informando el Ministro sobre

los últimos acontecimientos políticos, derivados de la clausura de la Universidad Central, ma-
(Pasa a la 20ª Pág. 1ª Col.)

ASI HA SIDO:

EN REGIMEN DE FACTO, LA LEY SUPREMA ES LA JUNTA MILITAR; DICE MINISTRO MORA

Numerosos universitarios y tres profesores detenidos

"En un régimen de facto, la Ley Suprema es la Junta Militar de Gobierno", dijo hoy el Ministro de Go-

bierno General Luis Agustín Mora Bowen, al mismo tiempo que informaba que todos los estudiantes univer-

sitarios habían sido desalojados de la Ciudad Universitaria y que la tranquilidad absoluta ha retornado a la

ciudad.
PROFESORES PRESOS.

Informando el Ministro sobre

los últimos acontecimientos políticos, derivados de la clausura de la Universidad Central, ma-
(Pasa a la 20ª Pág. 1ª Col.)

EN REGIMEN DE FACTO, LEY...

(Viene de la 1ª página)

manifestó lo siguiente:

—Están presos los profesores Miguel Ángel Cevallos Hidrobo y Guillermo Bossano. También fue detenido el doctor Gonzalo Oleas Zambrano, dirigente político afiliado al Partido Socialista.

(La prisión de los dos primeros, ex profesores universitarios, se debe a que encabezaron la manifestación estudiantil en la mañana de ayer, para pedir la libertad de los presos).— En cuanto al político socialista Oleas Zambrano, está conectada su detención por la conferencia que pronunció en Guayaquil, en la cual formuló acusaciones al Gobierno Militar).

DESALOJADA Y BUEN NUMERO DE PRESOS

Dijo el Ministro que la Ciudad Universitaria, había sido desalojada esta madrugada. El problema allí ha terminado, y han sido apresados muchos estudiantes.

ES LEVANTADA ORDEN DE PRISION

El Ministro, que anoche in-

formó que existía orden de prisión contra el doctor Rafael García Velasco, otro de los ex-profesores Universitarios y ex-Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la clausurada Universidad, manifestó hoy, en cambio, que ya no existía orden de prisión para dicho ciudadano.

LA SUPREMA LEY

Luego el General Mora Bowen, comentó la situación política del país, respecto a las garantías ciudadanas y del Gobierno, para advertir:

"En un régimen de facto, la Ley Suprema es la Junta Militar de Gobierno, y quien no cumpla las disposiciones de la Junta, está sujeto a sufrir las consecuencias".

A ORDENES DE LA JUNTA

Indicó el Ministro que "todos los presos políticos, —cuyo número no señaló exactamente—, estaban a órdenes de la Junta Militar de Gobierno, quien decidirá sobre los mismos".

Agregó que en el Penal, según una lista enviada por el

Director, se hallaban diez presos.

NO QUISIERON RESPONSABILIZARSE

El Ministro contestando a los periodistas en lo relacionado a la prohibida "Marcha Cívica de la Dignidad Nacional", el antecedente de toda la cadena de hechos políticos últimos, recordó que el Gobierno había manifestado que estaba dispuesto a conceder autorización para el desfile, siempre y cuando las autoridades universitarias firmaran un compromiso de responsabilidad de los sucesos derivados de tal manifestación. "Conferencié —dijo el Ministro— con el Vicerrector, ingeniero Casares, y cuando se le pidió que firmara el documento de responsabilidad, no lo quiso hacer" Agregó: "Ninguno quiso hacerlo".

DETENIDO OTRO PROFESOR

En horas de la noche de ayer también fue detenido el doctor Alfredo Buendía Núñez, profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, sobre quien pesaba orden de prisión por su participación en la manifestación estudiantil. El doctor Buendía fue llevado a la Oficina de la Dirección de Seguridad.

El doctor Humberto García Ortiz, sobre quien pesaba orden de captura, no ha sido aprehendido.

El Gobierno Clausuró la Universidad de Quito Para Acabar con los Disturbios

QUITO, Ecuador, 31 de enero. (AP)—El Partido Liberal Radical condenó por "insólita" la clausura de la Universidad Central, y expresó su solidaridad con las autoridades, profesores y estudiantes de la misma.

En su declaración, el liberalismo radical dice que la situación se debe a la "persistencia de una condición antijurídica en la organización del Estado ecuatoriano", y lamenta lo sucedido "por incomprensión de las autoridades gubernamentales".

La Universidad Central de Quito fue clausurada anoche por la junta militar de gobierno, después de tres días de disturbios que se produjeron al desafiar los estudiantes las órdenes del gobierno que prohibía el tradicional desfile para repudiar el protocolo de Río de Janeiro, sobre los límites con Perú, suscrito el 29 de enero de 1942.

La junta prohibió las manifestaciones públicas alegando que iban a ser utilizadas por los comunistas y los políticos para criticar al gobierno y crear desórdenes.

Los últimos estudiantes que resistían a la ocupación militar de la Universidad, realizada anoche, atrincherados en el pabellón residencial, decidieron esta mañana abandonar el edificio y entregarse. Con su detención, se calcula que el número de arrestados, entre alumnos y profesores, pasa de 300, inclusive a 23 estudiantes de la Escuela Normal Juan Montalvo, que fueron detenidos por tratar de iniciar una manifestación callejera.

La junta militar de gobierno acusó a un grupo de universitarios de repetir actos "ilegales y condenables", instigados por agitadores. Agregó que es necesario restablecer el principio de autoridad, "venido a menos en el país, en parte por la acción de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), que pretende ser un Estado dentro de otro Estado".

La junta también rechazó la oferta de mediación del Municipio, diciendo que no se trata de un conflicto de un poder frente a otro.

En un comunicado emitido hoy al mediodía, la junta asegura que hay paz en todo el país.

REPUBLICA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD DEL ZULIA



No. 358/64

Maracaibo, 22 de febrero de 1964

154o. y 106o.

Ciudadano doctor
Alejandro Bernate Rodríguez
Secretario-Coordenador de la IV
Asamblea General de la Unión de Universidades
de América Latina
BOGOTA-Colombia.

De mi consideración:

Me es grato avisarle recibo de su comunicación fechada el 13 de enero ppdo., por la cual transcribe sendos telegramas dirigidos al Dr. Hernando Morales, Presidente de la Unión, referentes al rechazo de la delegación ecuatoriana, de cuyos particulares he tomado debida nota.



Dios y Federación,

Antonio Borjas Romero
Antonio Borjas Romero
Rector

C.C.
Rectorado (2)
Archivo (2)

HJLR. amb

México, D.F. a 10 de Marzo 1964

Señor Secretario General:

Hago llegar a vuestras manos esta denuncia motivada por la justa indignación que ha provocado la actitud de la junta militar de Gobierno del Ecuador, en relación con las Universidades de mi país.

Después de haber suprimido la Autonomía Universitaria y hacer desaparecer los Derechos de los Estudiantes, hechos que son ya de su ilustrado conocimiento, la junta militar ante la actitud de los Universitarios acaba de sepultar definitivamente lo que fue Universidad Ecuatoriana. Los hechos que han conducido hasta este punto son los siguientes:

Los Estudiantes Universitarios, no admitimos nunca la supresión de la Autonomía y la de nuestros Derechos tales como el Co-Gobierno Universitario. El Presidente de la Federación de Estudiantes, Lic. Washington Bonilla, recientemente elegido Presidente de la Directiva Nacional hizo un primer movimiento estudiantil de protesta llamando a un paro simbólico de 24 horas, durante el mes de Noviembre. Paro que fue un éxito en todas las Universidades salvo en la Universidad de Cuenca que no intervino para evitar la clausura de la misma.

Sr. Doctor Don,
Efren del Pozo,
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina,
En su despacho.

2.

Cuando la Unión de Universidades de América Latina no aceptó en el recinto de su Congreso a la delegación de la intervenida Universidad Central, los Estudiantes respaldaron la posición digna de la Unión, y cuando las Autoridades nombradas por la junta trataron de tergiversar la actitud de hombres ilustres de América en su lección de dignidad e integridad, los estudiantes dieron a conocer su posición durante una Asamblea General convocada por la Asociación Escuela de Derecho, que dejó sentada, sin lugar a dudas, el total respaldo del estudiantado para con la decisión de la Unión de Universidades.

El siguiente paso en la lucha por la reivindicación de la Dignidad Universitaria fue la organización para el 29 de Enero de 1964, fecha recordatoria de la firma del Protocolo de Rio de Janeiro, de una marcha Nacional de los Estudiantes del País, para plantear las reivindicaciones de la Autonomía, del Co-Gobierno, ante los miembros de la dictadura. El 20 de Enero fueron apresados los Dirigentes de la Marcha a saber, el Presidente Nacional de la Federación de Estudiantes, Lic. Washington Bonilla, el Presidente de la Escuela de Derecho, Gonzalo Abad, y uno de los candidatos a la Presidencia de la Filial de Quito de la Federación : Patricio Moncayo. Estos dirigentes fueron encarcelados en el Penal García Moreno y encerrados en los llamados "reservados" de dicho penal celdas que constituyen un verdadero insulto a los Derechos Humanos y a la dignidad del Hombre; pues son cuchitriles donde el prisionero no tiene luz en ningún momento, donde se ve obligado a dormir en el suelo de cemento mojado, y donde tiene que cumplir sus necesidades más íntimas.

3.

Ante la presión arbitraria de los Dirigentes Estudiantiles, el Consejo Universitario, presionado por los alumnos--protestó; así como la Confederación de Trabajadores. Los firmantes del Acuerdo de ese Sindicato Obrero Señores Luís Vaca-Brito y Gonzalo Sono, fueron apresados el 28 de Enero, conjuntamente con los estudiantes Lic. Plinio Lopez y Lic. José-Velez Saenz, acusados estos últimos de haber tenido intervenciones orales en una Asamblea de Estudiantes.

El 28 de Enero fue apresado el Presidente de la F.E.U.E Filial de Guayaquil, Sr. Jaime Roldós, luego de una intervención en una ceremonia pública. Dicho estudiante fue maltratado a tal punto que ante el rumor de su muerte, el jefe civil y militar de la plaza se vió obligado a presentarlo en una rueda periodística donde se explicaron sus heridas por una supuesta "caída en las escaleras del cuartel"; cabe notar que no se permitió hablar al interesado.

Conjuntamente con el Presidente de la F.E.U.E. fue apresado el Secretario de dicha filial y la autoridad militar--informó que ambos estudiantes serían juzgados por leyes militares que en el caso de subversión prevén una prisión de tres a seis años.

El 29 de Enero, fueron apresados los Doctores Gonzalo-Oleas y Nicolás Castro Benitez; ambos distinguidos abogados y ex-legisladores. El Doctor Castro Benitez en su calidad de Director del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Guayaquil, organizó un ciclo de conferencias de tipo--científico acerca de los postulados de cada partido político--Ecuatoriano. El Dr. Oleas dictó una conferencia en la cual analizó las definiciones de los sistemas de Gobierno, razón --por la cual fue encarcelado pues se atrevió a explicar el absurdo de una "Dictadura Democrática".

El 29 de Enero, los estudiantes iniciaron el desfile proyectado, pero la fuerza pública los atacó inmediatamente obligándolos a refugiarse en la Residencia Universitaria; en este primer encuentro fueron heridos varios estudiantes y encarcelados más de 300. El 30 de Enero los estudiantes reiniciaron una Marcha para pedir la libertad de los compañeros presos. Al poco tiempo fue la caballería la que atacó a los manifestantes e inclusive a la Reina de la Universidad, Srta. María de Lourdes Espinoza. Los estudiantes se refugiaron de nuevo en la Residencia, de donde fueron desalojados el 31 después de una batalla campal en los terrenos Universitarios, y llevados presos al batallón "Vencedores".

En este cuartel las autoridades militares demostraron un sadismo digno de oficiales del ejército Nazi. Se torturó y maltrató sin distinción a estudiantes, profesores y empleados de la Universidad. En el curso de los interrogatorios se cometieron abusos de toda clase y se dejó a la mayoría de los estudiantes sin comer por un lapso de tres a seis días. El número de los presos reunidos en el "Vencedores" fue de aproximadamente mil estudiantes sin tomar en cuenta las detenciones en Provincias. En la noche del 30 al 31 la junta expidió el decreto de clausura física de la Universidad Central, y dejó cesantes a todos los profesores, autoridades y empleados.

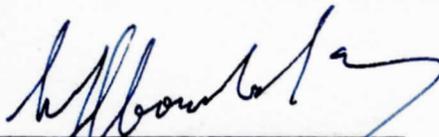
Dar la lista detallada de las torturas empleadas es imposible, pues el número de los atropellados es demasiado grande. Pero podemos afirmar que no hubo un solo estudiante o profesor que fuera respetado en su calidad de Ser Humano, siendo violados todos los derechos más elementales del Hombre.

La Universidad fue ocupada por el ejército y sus terrenos usados para entrenamiento físico de los soldados. Actualmente siguen en las cárceles del país, los estudiantes que quisieron hacer respetar sus Derechos - y se ha anunciado su juzgamiento por leyes militares.

Pongo en su respetado conocimiento estos hechos-denigrantes para la Dignidad Universitaria y Humana, y pido por su digno intermedio, a la Unión de Universidades de América Latina que consigne su pública protesta y deje constancia de estos acontecimientos ante América y el Mundo.

Mañana cuando las Universidades del Ecuador recobren su efectiva Autonomía y sus Libertades, y vuelva el ambiente que se ha extinguido desde el 11 de Julio - de 1963, los estudiantes Ecuatorianos sabremos agradecer a la Unión de Universidades de América Latina, como ella se merece.

Del Señor Secretario General, muy respetuosamente,



Gonzalo Abad Ortiz.

Presidente de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad Central del Ecuador.

Delegado Especial de la Federación de Estudiantes.

CARTA NOCTURNA

México marzo 30 1964

Junta Militar de Gobierno
Quito
Ecuador

CONSEJO EJECUTIVO UNION UNIVERSIDADES AMERICA LATINA DEPLORA
CLAUSURA ILUSTRE UNIVERSIDAD CENTRAL ECUADOR. PIDE HONOR CULTURA
SUPERIOR AMERICA LATINA REAPERTURA INMEDIATA DICHA INSTITUCION.

EFREN C. DEL POZO
Secretario General

CARTA NOCTURNA

México marzo 30 1964

Junta Militar de Gobierno
Quito
Ecuador

CONSEJO EJECUTIVO UNION UNIVERSIDADES AMERICA LATINA DEPLORA
CLAUSURA ILUSTRE UNIVERSIDAD CENTRAL ECUADOR. PIDE HONOR CULTURA
SUPERIOR AMERICA LATINA REAPERTURA INMEDIATA DICHA INSTITUCION.

EFREN C. DEL POZO
Secretario General

Enfoque
Critica la Clausura 18
de una Universidad

23 Feb. 64

QUITO, 22 de febrero (AP)
—El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador (FEUE), filial de Cuenca, censuró enérgicamente la clausura de la Universidad Central en un comunicado publicado ayer.

La Universidad Central fue clausurada el 30 de enero último después de disturbios estudiantiles, cuando los jóvenes desafiaron la prohibición del gobierno y realizaron manifestaciones públicas para rechazar el protocolo de Río de Janeiro de límites con Perú.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

Apartado Postal 25232
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.

Mayo 4 de 1964.

Distinguido señor Rector:

La Unión de Universidades de América Latina en su IV Asamblea General que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el pasado mes de diciembre, recibió denuncias acerca de la intervención de la Junta Militar de Gobierno del Ecuador en la vida interna de algunas Universidades de dicho país. Por otra parte, dicha Asamblea General consideró que no tenía elementos suficientes para aceptar las credenciales de los delegados de la Universidad Central del Ecuador que se presentaron a dicha Asamblea y finalmente expresó sus votos porque las Universidades intervenidas recuperaran pronto la libertad de su vida académica.

El Consejo Ejecutivo de la Unión, reunido el día 20 de marzo en su primera sesión de 1964, tuvo conocimiento de que la Universidad Central del Ecuador fue clausurada por la Junta Militar de Gobierno y tomó el acuerdo unánime de dirigirse a esta última pidiéndole la apertura inmediata de la Universidad Central y hacer una exhortación a todas las Universidades de la América Latina para que se preste ayuda a los profesores y estudiantes de la mencionada Universidad hermana para que puedan continuar sus actividades académicas en otras Instituciones, en tanto se logra la normalidad de trabajo en las Universidades del Ecuador.

Como es obvio, por haberse clausurado la Universidad Central del Ecuador, el Consejo ha entendido que las medidas tomadas con fundamento en la Base Novena de nuestra Organización, son las únicas que podrían practicarse dentro de las circunstancias actuales.

Muy atentamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

E. C. del Pozo
Dr. Efrén C. del Pozo



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Nº 140/64 R.-

Lima, 17 de Junio de 1964.

Sr. Dr.
EFREN DEL POZO
Secretario General de la
Unión de Universidades de
América Latina
Apartado Postal 25232
MEXICO

Estimado amigo:

En la fecha de hoy 17 de Junio he recibido sus dos comunicaciones firmadas el 4 de Mayo, referente una a la Universidad Central del Ecuador y la otra a la Universidad de la Habana.

Espero escribirle con más detalle sobre ambos asuntos y le ruego se sirva manifestar si recibió las comunicaciones que con fecha 2 de Junio le envié.

Lo saluda atentamente.

Felipe E. Mac Gregor
Felipe E. Mac Gregor S. J.
RECTOR



ss/.-



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SANTIAGO, 18 de Junio de 1964.-

Señor
Efrén C. del Pozo
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
MEXICO.-

Estimado Señor Secretario General:

Por la presente me es grato dar respuesta a sus atentas de fecha 4 de Mayo pp. (dos) y del 1 del mes en curso, en la que nos comunica que nuestro envío ha sido recibido.

Consideramos que las medidas adoptadas por la Base Novena de esa Organización, respecto a apoyar ampliamente las quejas de las Universidades clausuradas, son oportunas y le rogamos que nos permitan conocer el resultado de las mismas.

Agradecemos toda la información que nos ha enviado tanto por su interés como por la importancia que reviste.

Con sentimientos de la mayor consideración, muy atentamente saluda a Ud.

[Handwritten Signature]
FERNANDO SARRUEZA HERBAGE
U.C. Relaciones Internacionales.

mp./



Universidad Nacional de Nicaragua

RECTORIA

LEON, NIC., C. A.

León, 19 de Junio de 1964

Dr. Efrén C. del Pozo
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina
México, D. F.

Señor Secretario General:

Tengo el gusto de acusar recibo de su carta del día 4 de mayo último, por la cual ha tenido a bien informarme sobre la actual situación de los catedráticos y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, la cual ha sido provocada por el cierre de este prestigiado centro de estudios por orden de la Junta Militar que gobierna ese país.

La Universidad Nacional de Nicaragua, acoge plenamente la resolución del Consejo Ejecutivo de la Unión, acordada en su reunión del mes de marzo del corriente año y estamos dispuestos a brindar toda la ayuda que sea posible, como tradicionalmente lo hacemos los nicaragüenses.

Sin otro particular me suscribo del Señor Secretario General, muy atentamente,

MARIANO FIALLOS GIL
Rector



SRM/lc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
RECTORADO

Lima, 22 de Junio de 1964

Señor doctor
EFREN C. del POZO
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina
Apartado 25232
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de su atenta comunicación fechada el 4 de mayo último, en la cual me participa las denuncias recibidas por la Unión de Universidades de América Latina en su IV Asamblea General llevada a cabo en Bogotá y la noticia de que la Universidad Central del Ecuador fué clausurada por la Junta Militar de ese país.

En pleno conocimiento de estos lamentables hechos, hago llegar por intermedio de la presente, mi solidaridad con los acuerdos tomados por la IV Asamblea General y asimismo por la decisión unánime del Consejo Ejecutivo de la Unión, en el sentido de solicitar la apertura inmediata de la Universidad Central del Ecuador y el de hacer una exhortación a todas las Universidades de América Latina para que se preste ayuda a los profesores y estudiantes de la mencionada Casa de Estudios.

Al formular mis mejores votos porque muy pronto, las Universidades hermanas del Ecuador, recuperen la libertad de su vida académica, hago propicia la ocasión para renovarles el testimonio de mi consideración más distinguida.



MARIO SAMAME BOGGIO
RECTOR



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
RECTORIA

Oficio Núm. 993-64
Exp. 2/420/(UPE)/19

Sr. Dr. Efrén C. del Pozo,
Secretario General de la Unión de Universidades
de América Latina,
Apartado Postal 25232,
Ciudad Universitaria,
México 20, D. F.

He recibido su comunicación de mayo 4 del presente año, en la que ha tenido a bien informarme sobre el estado que guarda la situación de la Universidad Central del Ecuador, dentro de la Unión de Universidades de América Latina.

Estoy seguro que las medidas tomadas por el Consejo Ejecutivo de la Unión con relación a este asunto, son en todo caso las más aconsejables.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., 22 de junio de 1964.
EL RECTOR

Lic. Alfonso Rangel Guerra

VAC:alv



S.P.3895

Rectorado

Mendoza, 23 de junio de 1964.

Al señor Secretario General de
la Unión de Universidades de América Latina,
Dr. D. EFREN C. del POZO
Apartado Postal 25232
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, con el fin de acusar recibo a su nota de fecha 4 de mayo último, por la que tiene a bien comunicar las denuncias recibidas por la Unión de Universidades de América Latina en su IV Asamblea General, que se realizara en Bogotá, Colombia, respecto de la intervención de la Junta Militar de Gobierno del Ecuador en la vida interna de algunas universidades de dicho país.

Saludo al señor Secretario General, con mi consideración más distinguida.


Dr. OSCAR LUIS MARSANO
SECRETARIO GENERAL

ar.

No. 14856x

Maracaibo, 23 de junio de 1.964.

155o. y 106o.

Ciudadano doctor
Efrén C. del Pozo
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina
Apartado Postal 25232
Ciudad Universitaria
Méjico 20. D. F.

Me es grato avisarle recibo de su atenta comunicación fechada el 4 de mayo ppdo., por la cual - participa que la Unión de Universidades de América Latina en su IV Asamblea General efectuada en Bogotá, Colombia, en diciembre del pasado año, recibió denuncias acerca de la intervención de la Junta Militar de Gobierno del Ecuador, en la vida interna de algunas Universidades del citado país.

Al respecto le significo que este Despacho ha tomado debida nota de su contenido.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



Dios y Federación,

Antonio Borjas Romero
Antonio Borjas Romero
Rector

cc.
Archivo (2)

HJLR.nv



03351

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Santa Fe, 26 de junio de 1964.

BULEVAR PELLEGRINI 2750
SANTAFE (ARGENTINA)

Expte. n° 133.483

Señor Secretario General de la Unión de Universidades de
América Latina,

Dr. Efrén C. del Pozo

Tengo el agrado de dirigirme a usted
para hacerle saber que he recibido su atenta nota del 4
de mayo último, por la que hace saber la situación crea
da en la Universidad Central del Ecuador.

Saludo a usted con atenta considera
ción.

A. JULIO CESAR CAPPARELLI
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

CORTES P. A.
BROTON



03351



Universidad Nacional de Tucumán
Secretaría General

San Miguel de Tucumán, junio 29 de 1964

Nº 870-RU-964

Señor Secretario General de la
Unión de Universidades de América Latina
Dr. EFREN C. DEL POZO
Apartado Postal 25232
Ciudad Universitaria
MEXICO 20, D.F.

En nombre del señor Rector me es grato referirme a su atenta nota del 4 de mayo de 1964 en la que tiene a bien informar sobre lo resuelto por la Unión de Universidades de América Latina en la Ira. reunión de 1964 que se llevó a cabo el día 20 de marzo, respecto a docentes y alumnos de la Universidad Central del Ecuador.

Esta Universidad está a la espera de la concreción de solicitudes por parte de los interesados, para proceder en lo pertinente.

Con tal motivo saludo al señor Secretario con distinguida consideración.

AS/MM




Dr. RAUL ALBERTO ALBARRACIN
JEFE
RELACIONES UNIVERSITARIAS



San Salvador, 30 de junio de 1964.

NOTA No

Dr. Efrén C. del Pozo,
Secretario General de la
Unión de Universidades de
América Latina,
México, D. F.

Con instrucciones del Sr. Rector tengo el gusto de acusar recibo de su atenta nota de fecha 4 de mayo anterior, en la cual comunica las medidas tomadas por el Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina con motivo de la clausura de la Universidad Central del Ecuador por la Junta Militar de Gobierno de aquel país.

Al respecto manifiesto a Ud. que esta Universidad deplora el cierre de la Universidad de Ecuador y se solidariza con el Consejo Ejecutivo de la Unión por el acuerdo tomado de pedir a la Junta Militar la apertura de la Universidad y el de exhortar a las demás Universidades a fin de que brinden su colaboración a estudiantes y profesores en tan penosas circunstancias.

En nombre del Sr. Rector haga saber a la Universidad afectada que la Universidad de El Salvador está presta a otorgar esa colaboración en la forma que se le pide.

Con las demostraciones de mi distinguida consideración y aprecio, quedo de Ud. Atto. y S. S.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



Mario Flores Macall
MARIO FLORES MACALL,
Secretario General.



Universidad de Chihuahua

Cd. Universitaria. Chihuahua, Chih. Méx.

DEP. SECRETARIA GENERAL

OFICIO:

EXP. Us. e Is.

ASUNTO:

1o. de julio de 1964.

SR. DR. EFREN C. DEL POZO,
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina,
Apdo. Postal 25232,
México 20, D. F.

Hemos recibido su atenta comunicación de fecha 4 de mayo del año en curso en la que nos participan del acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo de la Unión, el 20 de marzo del año en curso con relación a la clausura de la Universidad Central del Ecuador por la Junta Militar de Gobierno de ese país hermano.

Quedamos debidamente impuestos del contenido de la comunicación de referencia y lamentamos profundamente lo ocurrido a la Universidad Central del Ecuador.

Le protestamos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA DAR"
EL SECRETARIO GENERAL


LIC. LUIS FAUSTO ORNELAS K.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTORADO

CARACAS

Nº. 168

Caracas, 2 de julio de 1964

Señores Miembros de la
Junta Militar de Gobierno de la
República del Ecuador. -

Vivamente impresionados por la acción gubernamental sobre la Universidad Central del Ecuador y preocupados por la integridad que debe caracterizar la marcha de toda Institución Universitaria, nos dirigimos a ustedes en su calidad de gobernantes del país hermano, para pedirles la restitución de su régimen autonómico a la Ilustre Universidad Central del Ecuador y a todas las Universidades de ese país.

Conscientes del ideal y de la solidaridad universales que por principios comprometen a todos los maestros, pensadores e investigadores científicos y convencidos de que es la Autonomía Universitaria condición indispensable para el desarrollo de las Instituciones de Enseñanza Superior en Latinoamérica, hacemos esta petición basada en la seguridad de que ustedes prestarán atento oído a ella.

La Unión de Universidades de Latinoamérica en su Cuarta Asamblea General, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el pasado mes de diciembre, rechazó, con el respaldo de la Delegación de la Universidad Central de Venezuela, la aceptación de la Delegación oficialista de la intervenida Universidad Central del Ecuador, sin embargo, estamos prestos a apoyar su regreso al seno de la Unión, tan pronto se rectifique la actitud intervencionista de la Junta Militar de Gobierno del Ecuador y en consecuencia, le sea devuelta a tan Ilustre y respetada Universidad la autonomía que con toda justicia se merece.



JMB/ma

cc: Secretaría General

Unión de Universidades de América Latina. -



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MÉRIDA

VENEZUELA

0741

3 de julio de 1964
155° y 106°

Señor doctor Efrén C. del Pozo,
Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina,
Ciudad Universitaria,
México 20, D.F. - México.

Distinguido Señor Secretario:

Cumplo noticiarle recibo de comunicación fecha 4 de mayo, contentiva de información sobre sucesos ocurridos en la Universidad Central del Ecuador. El rectorado de la Universidad de Los Andes agradece el envío de ese informe, y ha tomado debida nota del contenido del mismo.

En relación con el asunto tratado, quiero notificarle que la Universidad de Los Andes dará la ayuda que esté a su alcance, a los profesores y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador. Quiero asimismo expresar anhelo de pronta y satisfactoria solución del problema de clausura de aquella Casa de Estudios.

Muy atentamente,



Pedro Rincón G
Pedro Rincón Gutiérrez
Rector

PNTG



RECTORIA

DOG/acv. UNIVERSIDAD DE CHILE

Nº 00344

*Recorrido
Copia al doctor Chavez*

Señor
Dr. Efrén C. del Pozo
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.
M E X I C O . -

SANTIAGO, 3 JUL 1964

Señor Secretario General:

Me es grato acusar re
cibo de su nota Nº 682, de 4 de mayo último, por la que
tiene a bien informar a esta Corporación acerca de la si-
tuación irregular porque atraviesa la Universidad Central
del Ecuador, luego de ser clausurada por la Junta Militar
de Gobierno.

El Rector que suscri-
be, no puede sino lamentar profundamente tan deplorable
situación y formula votos porque ella pueda normalizarse,
lo antes posible.

Sobre el particular,
y en la medida de sus posibilidades, tengo el agrado de
informar a Ud. que la Universidad de Chile ha dado cabida
a un grupo de estudiantes ecuatorianos de la Universidad
Central del Ecuador, los que en estos momentos siguen nor-
malmente sus estudios en algunas de nuestras Escuelas Uni-
versitarias.

Le saluda muy atenta-
mente,

Eugenio Gonzalez
EUGENIO GONZALEZ
Rector



Universidad de Guayaquil
Rectorado

Guayaquil, 6 de Julio de 1964

Se envió copia al Dr. Chávez

Sr. Dr.
Efren C. del Pozo
Secretario General de la Unión de Universidades
de América Latina
México.-

Me cumple acusar recibo de su comunicación, de fecha 4 de mayo de este año, que ha llegado con notable retraso a mi poder, en la que usted se sirve referirse a las resoluciones de la IV Asamblea General y del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, acerca de la situación de los delegados de la Universidad Central de Quito, cuyas credenciales no fueron aceptadas en la mencionada Asamblea que tuvo lugar en Bogotá, Colombia en el mes de diciembre del año anterior.

He revisado cuidadosamente los planteamientos contenidos en dicha comunicación y lamento tener que expresar, de manera oficial, la inconformidad de la Universidad de Guayaquil frente a los mismos.

Cuando se reunió la IV Asamblea General, los delegados de las Universidades Ecuatorianas concurrieron a ella en virtud de la invitación que les fué formulada de modo oficial, en momentos en los cuales ya se había producido la reorganización de la Universidad Central de Quito. Esta reorganización, acerca de cuyos alcances no creo que sería acertado prejuzgar, por serlo de incumbencia directa del país donde se ha producido, se hizo a base de los Profesores Principales, algunos de ellos con muchos años de ejercicio docente. Estos Profesores Principales se reunieron en Asamblea y en forma espontánea procedieron a designar a los nuevos dirigentes de la Universidad.

En la agitada vida política de los países de América Latina, no dejan de ser relativamente frecuentes las intervenciones Estatales contra las Instituciones de Educación Superior, sin que esto signifique que un hecho de tal naturaleza las coloque en permanente interdicción.



Universidad de Guayaquil
Rectorado

Guayaquil, de de 196.....

Por otra parte, vale la pena hacer notar que en algunas Universidades Latinoamericanas, la designación de sus Rectores y algunos de sus Miembros directivos se hace de parte del Ejecutivo o del Ministerio de Educación Pública, en tanto que en las Universidades Ecuatorianas éstos nombramientos dimanar directamente de la Asamblea Universitaria, sin intervención del Estado.

El que suscribe, Rector de la Universidad de Guayaquil, fué designado para el ejercicio de este cargo por la Asamblea Universitaria, constituida por los Profesores Principales de la Institución, después de un Decreto de reorganización, el día 4 de setiembre del año anterior y estimo que mi nombramiento y el ejercicio de mi cargo tienen la más absoluta validez y fundamento legales, basado en el más amplio concepto de "Autonomía Universitaria", después de cerca de veinte años de docencia universitaria y de haber ejercido el Subdecanato y el Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas y el Vicerrectorado de la Institución.

Infelizmente, acontecimientos posteriores, relacionados con el funcionamiento de la Universidad Central de Quito, motivaron una nueva clausura, pero esta se ha producido varios meses después de la resolución original de la IV Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina. Esta segunda clausura fué dispuesta por el Gobierno Nacional, en vista de una serie de disturbios de orden político.

Al expresar a usted estas consideraciones sobre la situación a que se refiere su comunicación, doy estricto cumplimiento a la resolución del Consejo Universitario, el mismo que, oportunamente, por mi intermedio, dejó sentada su protesta formal ante el señor Rector de la Universidad Nacional de Colombia, a raíz de los sucesos acaecidos en el mes de diciembre anterior, originados por el rechazo de las credenciales de los delegados de la Universidad Central de Quito y el consiguiente gesto de solidaridad institucional que adoptaron la Universidad Católica de Quito y la Universidad de Guayaquil.

Atentamente,


Dr. Alfonso Martínez Aragón
RECTOR

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

CONSEJO UNIVERSITARIO

VALENCIA - VENEZUELA

No. CU-2472

Asunto: Aviso de recibo

Ref.: Carta del 4-5-64

Valencia, 8 de julio de 1964
155° y 106°

Ciudadano
Secretario Genral de la Unión
de Universidades de América Latina

México.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Consejo Universitario en su reunión del día 30-6-64, consideró la solicitud que en favor de los Profesores y estudiantes de la Universidad del Ecuador, formula en su atenta comunicación de fecha 4 de mayo pasado, y sobre esos particulares resolvió expresar a usted que esta Universidad prestará su ayuda en las medidas de sus posibilidades.-

Dios y Federación



Luis Delgado-Ellardo
Luis Delgado-Ellardo
Vicerrector-Secretario
Encargado



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 16 JUL 1964

Sírvase Citar:

Expte. 1732/64

Nota N° 51660

Señor Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina,

doctor Efrén C. del Pozo.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario con el objeto de informarle que el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires pondrá en conocimiento del H. Consejo Superior en una próxima reunión, el texto de la nota enviada por esa Unión, relacionada con la situación de la Universidad Central del Ecuador.

Saludo al señor Secretario con mi consideración más distinguida.

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES | Dirección de Despacho General |
| | INTERVINE |
| | A. W. |
| | <i>[Signature]</i> |

[Signature]
LUDOVICO IVANISSEVICH MACHADO
 SECRETARIO GENERAL



RECTORADO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Universidad Nacional Autónoma

Apartado 212

Sucre - Bolivia

Cit. of. U. N° 525-64

Sucre, 23 de Julio de 1964.

Al señor

Dr. Efrén C. del Pozo,
SECRETARIO GENERAL DE LA UNION
DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.

Apartado Postal 25232,
Ciudad Universitaria

México 20, D.F.

Señor Secretario General:

Quedo informado por el tenor de su atenta nota de 4 de Mayo del presente año, de la situación creada por el gobierno militar del Ecuador, que ha intervenido la Universidad Central del mencionado país.

Ese hecho significa vulnerar gravemente el principio de la Autonomía Universitaria en la República del Ecuador. Tiene que determinar, como lo determina, el apoyo moral de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, la más antigua de Bolivia y una de las más antiguas del Continente Americano, y ocasionar un pronunciamiento contrario a la actitud de la Junta Militar de Gobierno de la República del Ecuador.

Acorde con los demás aspectos planteados en la comunicación a la que tengo el honor de referirme, ruego a Ud. aceptar y expresar al Consejo Directivo de la Unión de Universidades, los sentimientos de solidaridad de la Universidad que presido y nuestra invariable adhesión a las determinaciones estatutarias de nuestra organización.

Atentamente,

Dr. Aniceto Solares
RECTOR

cllt/.

UNIVERSIDAD «GABRIEL RENE MORENO»

RECTORADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
BOLIVIA

No. 468/64

Santa Cruz, 25 de agosto de 1964

Al señor

Dr. Efrén C. del Pozo,
Secretario General de la Unión
de Universidades de América Latina,

Ciudad Universitaria - México.

Estimado señor:

Acuso recibo de su atenta nota de fecha 4 de mayo pasado, a la cual adjunta copia de la denuncia ante la Unión de Universidades formulada por el Claustro de Profesores de la Universidad de la Habana en el Exilio.

Al tomar debida nota de su contenido, saludo a usted con mi consideración distinguida.


Dr. Nataniel Paz Méndez
VICERRECTOR EN EJERCICIO
DEL RECTORADO

gcs.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTORADO

CARACAS

No. 223, -

Caracas, 10 de septiembre de 1964

Señor Doctor
Efrén C. del Pozo
Secretario
Unión de Universidades de América Latina
Mexico, D.F.-

Me complace dirigirme a usted en la oportunidad de enviarle adjunta copia fotostática del Oficio No. 2716 SGG de la Junta Militar de Gobierno de la República del Ecuador, con la cual han contestado la comunicación que, a petición de ustedes, les enviamos en relación con la intervención por parte del Gobierno, de la Universidad Central del Ecuador.

En su oportunidad hemos enviado a ustedes copia de nuestra comunicación aludida.

Atentamente,

JMB
Jesús M. Blanco
Rector



No se recibió la copia fotostática a que se refiere.
JMB/ma



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORADO

Montevideo, diciembre 15 de 1964.

Nota N° 881/964

Var.2947/964

MAR/srf

Señor Secretario General de la Unión de Universidades
de América Latina,

Dr. Efrén C. del Pozo

MEXICO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle que el Consejo Directivo Central tomó conocimiento, en su sesión del día de ayer, de su nota por la que comunica la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en relación con la Universidad Central del Ecuador, así como de la exhortación a todas las Universidades de América Latina para que se preste ayuda a los profesores y estudiantes de la mencionada Universidad para que puedan continuar sus actividades académicas en otras Instituciones, en tanto se logra la normalidad de trabajo en esa Casa de estudios.

El Consejo de mi presidencia resolvió, en esa oportunidad, acceder a esta solicitud de prestación de ayuda, en la medida de las posibilidades de la Universidad de la República y ante cada caso concreto que se presente.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor consideración,


Juan R. Danza,
Prosecretario.


Juan J. Crottogini,
Rector;